



4ª Bienal Internacional Digital Fotoreportaje

**A|PHOTO|REPORTER 2019**



## BASES

Este reglamento ha sido elaborado de acuerdo con las recomendaciones de FIAP, ISF, GPU CEF y FCF.

### 1. PARTICIPANTES

La Bienal está abierta a todo el mundo; no obstante, la organización podrá rechazar una inscripción que, a su discreción, no cumpla las normas y condiciones que la rigen.

### 2. DISCIPLINA

Solo **Archivos digitales** enviados por Internet.

### 3. SECCIONES

**2 secciones.** El tema de todas ellas es Fotoreportaje

- A. Fotoreportaje Libre, Colección
- B. Fotoreportaje, Audiovisual

**Se consideran fotografías de tema fotoreportaje aquellas imágenes con contenido informativo y de impacto emocional, incluyendo intereses humanos, documentales, deportes y noticias locales.**

El valor del contenido de la imagen debe tener prioridad sobre la calidad pictórica.

En aras de la credibilidad, las imágenes de fotoreportaje no deben tergiversar la realidad. No se permite ninguna alteración o manipulación de la imagen, incluida cualquier técnica que añada, reubique, reemplace o elimine cualquier elemento de la imagen original.

Únicamente se permite recortar, cambiar el tamaño, la iluminación, aclarar/oscurer y restablecer el color original (retoques mínimos para mejorar la calidad de la imagen). Las imágenes en color pueden convertirse a monocromo. Derivaciones, incluido infrarrojos, no están permitidas.

### 4. OBRAS

**SECCIÓN A:** Cada autor/a podrá presentar una colección de 5 a 10 obras. El/La autor/a podrá incluir un texto anónimo con una explicación sobre el proyecto presentado, en formato pdf, que no supere los 1000 caracteres. Este archivo se podrá subir en un espacio habilitado (Sección C).

**SECCION B:** Cada autor podrá presentar un audiovisual de máximo 5 minutos.

### 5. TAMAÑO Y PRESENTACIÓN

Para Sección A:

En formato JPG, tamaño máximo de 2400 píxeles, horizontal o vertical. Recomendamos que el espacio de color sea sRGB. Ningún archivo puede superar los 2000 Kb.



2019/181



12/ 2019



L190053-M2G



I-2019-08



2019-19



## 4ª Bienal Internacional Digital Fotoreportaje

# A|PHOTO|REPORTER 2019



Para sección B:

El audiovisual será un archivo en formato mpeg4, con resolución 1920 x1080, con una duración máxima de 5 minutos.

Todas las imágenes que formen parte de la proyección deberán tener origen fotográfico, no pudiendo incluir ningún fragmento de video.

El visionado de las obras durante el veredicto, se realizará con proyectores Epson, resolución 1920 x 1080.

### 6. MODO DE PARTICIPACIÓN

La inscripción, el envío de las imágenes y el pago de los derechos, se efectuará por Internet desde la web [www.aphotoreporter.com](http://www.aphotoreporter.com)

Los audiovisuales se podrán enviar por [Wetransfer](https://www.wetransfer.com), a la dirección de correo [reporter@afocer.cat](mailto:reporter@afocer.cat)

### 7. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Los derechos son de 15 Euros. El/La participante que no pague los derechos, no participará en la Bienal.

Para Fotoclubs participantes con más de 10 autores/as, los derechos de participación serán 10 euros por autor. El Fotoclub tendrá que notificar por email, la relación de autores/as participantes.

### 8. FORMA DE PAGO

El pago de los derechos se efectuará únicamente por Pay Pal desde el formulario de inscripción en la web del concurso [www.aphotoreporter.com](http://www.aphotoreporter.com).

### 9. PREMIOS

1 Premio especial 50 Aniversario al mejor autor/a del Salón: **Trofeo y 1.000 Euros** (\*)

Medallas FIAP, ISF, GPU, CEF, FCF y AFOCER.

Menciones de Honor FIAP, ISF y CEF

(\*) Importe sujeto a la correspondiente retención según legislación vigente

### 10. JURADO

El Jurado designado, seleccionará las mejores obras y adjudicará los premios. Su veredicto será inapelable.

### 11. NOTIFICACIÓN

A cada autor/a se le enviará una notificación individual de sus resultados por correo electrónico.

La lista de las obras premiadas y aceptadas se podrá consultar en la web del concurso [www.aphotoreporter.com](http://www.aphotoreporter.com)



2019/181



12/ 2019



L190053-M2G



I-2019-08



2019-19



## 4ª Bienal Internacional Digital Fotoreportaje

# A|PHOTO|REPORTER 2019



### 12. CATÁLOGO

Se editará un catálogo con todas las obras premiadas y una selección de las obras aceptadas del Salón, que se podrá descargar desde la web del concurso.

Se editará un libro, de compra opcional, en Blurb <http://www.blurb.com>

### 13. PROYECCIONES Y EXPOSICIONES

Con la finalidad de dar a las obras y a sus autores/as la máxima difusión, se efectuarán varias proyecciones y exposiciones con las mejores obras del salón.

### 14. REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

En virtud de su inscripción, todo participante certifica cada obra como propia y autoriza a los organizadores, sin pago de derechos para la promoción y difusión de la Bienal, la exhibición y la reproducción de sus obras total o parcialmente, sin limitación de sistemas, medios, ni países. Los/Las participantes se responsabilizan totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por derechos de imagen.

### 15. NOTAS

Las obras que no cumplan con todos los puntos del presente reglamento no serán sometidas a la consideración del Jurado

Con su participación, cada concursante reconoce aceptar todas las condiciones del presente reglamento.

Este concurso tiene el reconocimiento de la FIAP, ISF, GPU, CEF y FCF, siendo puntuable para la obtención de los diferentes títulos y distinciones de cada una de estas Entidades.

Por el solo hecho de presentar su / sus imágenes o archivos en un salón bajo Patrocinio FIAP, el Participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigados por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones y definiciones de la FIAP incluso si el participante no es miembro de la FIAP. FIAP podrá utilizar todos los medios a su disposición para esta empresa y cualquier negativa a cooperar con la FIAP o la negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionada por la FIAP y que en caso de sanciones a raíz de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer en cualquier forma útil para informar de las violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las investigaciones eventuales.



2019/181



12/ 2019



L190053-M2G



I-2019-08



2019-19



## 4ª Bienal Internacional Digital Fotreportaje

# A|PHOTO|REPORTER 2019



### 2019 – CALENDARIO

Inicio aportación de obra:	1/3/2019
Fecha límite de admisión:	5/5/2019
Veredicto:	17,18 y 19 de mayo de 2019
Notificación de resultados:	27/5/2019
Proyecciones y Exposiciones:	Junio / Diciembre 2019
Envío de premios:	Julio 2019
Envío de catálogo:	Septiembre 2019

### PREMIOS

- 1 Premio especial 50 Aniversario al mejor autor/a del Salón: **Trofeo y 1.000 Euros** (\*)  
Medallas FIAP, ISF, GPU, CEF, FCF y AFOCER.  
Menciones de Honor FIAP, ISF y CEF

### RESPONSABLE DEL SALÓN

MariAngeles Benítez  
y  
Josep Manel Requena – AFIAP

Contacto: [reporter@afocer.cat](mailto:reporter@afocer.cat)

[www.aphotoreporter.com](http://www.aphotoreporter.com)

### JURADO

Pierluigi Rizzato - MFIAP – EFIAP/d3
Josep Lois Clemente - AFIAP, ECEF i MFCF2*
José Juan Gurrutxaga - AFIAP

Jurado suplente: Vicenç Semper - AFIAP



2019/181



12/ 2019



L190053-M2G



I-2019-08



2019-19